



RESOLUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS Y PERSIANAS MANUALES, MOTORIZADAS Y TELEMANDADAS EN LAS ESTACIONES Y APEADEROS DE FGV EN VALENCIA

Expediente 22/069

1.- El día 1 de febrero de 2023, se autoriza la licitación, bajo el expediente de contratación 22/069, el procedimiento abierto para el “Servicios de mantenimiento de las puertas automáticas y persianas manuales, motorizadas y telemandadas en las estaciones y apeaderos de FGV en Valencia “, cuyo presupuesto base de licitación para tres anualidades es de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (334.380,00€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (557.300,00€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de a LCSP, y con el siguiente detalle en cada uno de los lotes:

		Importe total	Lote I Salidas Emergencia	Lote II Puertas - persianas
Presupuesto de licitación	Importe base	334.380,00€	190.860,00€	143.520,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	70.219,80€	40.080,60€	30.139,20€
	Importe total	404.599,80	230.940,60€	173.659,20€
Posibles prórrogas	IVA excluido	222.920,00€	127.240,00€	95.680,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	557.300,00€	318.100,00€	239.200,00€

2.- Con fecha 30 de agosto de 2023, el técnico encargado de la valoración de las ofertas, hace entrega a los componentes de la Mesa del estudio efectuado con la valoración de la documentación técnica mediante juicio de valor y la evaluable automáticamente, con la siguiente clasificación y resultados de las ofertas admitidas:

EMPRESA. Lote 1. SALIDAS DE EMERGENCIA	PUNTUACIÓN			
	Juicio de valor	Fórmula automática		GLOBAL
		Económica Anexo III a	Económica Anexo III b	
BASES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, S.L.	43,30	46,00	5,00	94,30

EMPRESA. Lote 2. PUERTAS AUTOMÁTICAS, PERSIANAS MANUALES, MOTORIZADAS Y TELEMANDADAS	PUNTUACIÓN			
	Juicio de valor	Fórmula automática		GLOBAL
		Económica Anexo III a	Económica Anexo III b	
BASES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, S.L.	43,30	46,00	5,00	94,30

3.- Una vez examinada toda la documentación, la Mesa de Contratación eleva propuesta de clasificación de las ofertas admitidas para el contrato de la licitación antes referida siendo la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de FGV la presentada por la mercantil BASES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L., en ambos lotes, por ser las únicas ofertas presentadas y admitidas y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos.

4.- El Órgano de Contratación, hacen constar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de la LCSP, a fecha de la firma de la presente resolución, no tienen directa ni indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del decreto 144/2023 del Consell el día 5 de septiembre de 2023 y por delegación del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 18 de febrero de 2021,

RESUELVE.- que se proceda al requerimiento de documentación previo a la adjudicación a favor de la mercantil BASES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L., en ambos lotes, por ser las únicas ofertas presentadas y admitidas y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos, por lo que son las ofertas económicamente más ventajosas para los intereses de FGV, y por los siguientes importes, no teniendo FGV la obligación de consumir la totalidad, sino que se facturará conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la licitación:

Lote I.- CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA EUROS (190.860,00€), IVA excluido.

Lote II.- CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (143.520,00€) IVA excluido.

El Director Gerente